

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 422-2020-R

Lambayeque, 03 de junio del 2020

VISTO:

Resolución Nº 176-2020-R, de fecha, 10 de febrero del 2020, que reconformó la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 176-2020-R, de fecha 10 de febrero del 2020, se reconformó la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada, presidida por MSc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; y como miembros: Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, en calidad de Representante del Titular del Pliego; Ing. Mg. Luis Alberto Ponce Ayala, Jefe Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, con Resolución Nº 419-2020-R, se designó, a partir del 01 de junio del 2020, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con código 523-09-00-2, del Cuadro para Asignación Provisional, Director de Sistema Administrativo IV, al MSc. Richar Néstor Piscoya Olivos;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo Nº 002-2020-MINEDU, decreto que aprueba los criterios de priorización para la elaboración del listado para la atención del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector educación, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 31 de enero de 2020, es necesario actualizar la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada;

En tal sentido el Rector autoriza emitir la presente resolución que reconforma la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada, en el sentido de integrar al MSc. Richar Néstor Piscoya Olivos, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en reemplazo del Ing. Mg. Luis Alberto Ponce Ayala;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconformar la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada, la misma que queda integrada por:

_	MSc. José Luis Carranza García	Presidente
	Director General de Administración	
_	Dr. Wilmer Carbajal Villalta	Miembro
	Secretario General	
_	Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero	Miembro
	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
_	Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María	Miembro
	Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	
	en calidad de Representante del Titular del Pliego	
-	MSc. Richar Néstor Piscoya Olivos	Miembro
	Jefe Oficina General de Planificación y Presupuesto	







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO**

RESOLUCION Nº 422-2020-R

Lambayeque, 03 de junio del 2020

2º Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la Comisión, Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AUREIJO OLIVA

Rector

stn

Secretario General Ruiz GR